

HECHO ESENCIAL

Santiago, 20 de diciembre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref.: Comunica Acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas.

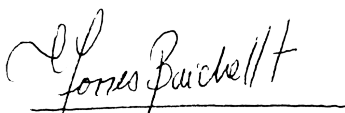
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), comunicamos a usted en carácter de Hecho Esencial, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2024, se acordó por unanimidad:

1. Modificar los estatutos sociales para disminuir el número de miembros de directorio desde 7 a 5 miembros.
2. Modificar los estatutos sociales para reemplazar las menciones a Superintendencia de Valores y Seguros por Comisión para Mercado de Valores.
3. Fijar un texto refundido de los estatutos sociales.
4. Otros acuerdos para dar cumplimiento a las reformas aprobadas.

Finalmente se informa que se solicitará la aprobación de vuestra Comisión de las modificaciones una vez reducida a escritura pública el acta correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Claudia Torres Brickell
Gerente General